

**CPC** COMITÉ DE  
PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA  
MICH O A C Á N

**Primera Sesión Ordinaria 2024  
Comité de Participación  
Ciudadana del Sistema Estatal  
Anticorrupción de Michoacán**

Morelia, Michoacán a 27 de febrero de 2024.



**Acta de primera Sesión ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del estado de Michoacán de Ocampo**

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 17:00 horas, del día 27 de febrero de 2024, en las instalaciones del Café COCOL, Calle Guillermo Marconi #12, Col. Electricistas. Morelia, Michoacán., de esta misma ciudad; se reunieron los integrantes del CPCM, cuyos nombres y firmas aparecen al final de esta acta.

El C. César Arturo Sereno Marín, presidente del CPCM, verificó la asistencia de los miembros del comité, conforme a la siguiente:

Lista de Asistencia

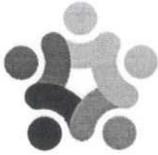
Titulares:	Estatus
C. César Arturo Sereno Marín Presidente del Comité de Participación Ciudadana	PRESENTE
C. Carlos Alberto Gamiño García Integrante del Comité de Participación Ciudadana	PRESENTE

Así, con base en el Art. 26 del Reglamento Interior del Comité de Participación Ciudadana: "Para que el Comité de Participación Ciudadana sesione válidamente deberá contar por lo menos con la asistencia de la mayoría de los integrantes", por ello se declara que: Existe el Quórum Legal para celebrar la primera Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del estado de Michoacán de Ocampo (CPCM).

Acto seguido, con fundamento en el Art. 28 del Reglamento Interior del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción: Instalada la sesión, el presidente pondrá a consideración de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana el contenido del orden del día, el Dr. César Arturo Sereno Marín procedió a dar lectura al Proyecto de orden del día, en los términos siguientes:

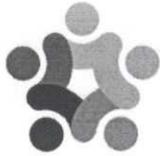
**Proyecto de orden del día**

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal para sesionar.
- 2.- Lectura y, en su caso aprobación, del orden del día.



- 3.- Habilitación del integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción que fungirá como secretario técnico en la sesión, de conformidad con el artículo 17 del Reglamento Interior del CPC Michoacán.
- 4.- Análisis y, en su caso, aprobación de la actualización de la página web institucional del Comité de Participación Ciudadana.
- 5.- Análisis y, en su caso, aprobación del Acuerdo Nacional por la Integridad Electoral 2023-2024, con el objetivo de promover elecciones íntegras, basadas en principios democráticos de sufragio universal y equidad política;
- 6.- Análisis, discusión y, en su caso aprobación de elaboración de boletín y uso de redes sociales para difundir participación del CPC en la Sesión Ordinaria del Sistema Nacional Anticorrupción;
- 7.- Análisis, discusión y, en su caso aprobación sobre el uso del logotipo institucional del Comité de Participación Ciudadana;
- 8.- Análisis, discusión y, en su caso aprobación del Plan Anual de Trabajo 2024 del Comité de Participación Ciudadana;
- 9.- Análisis, discusión y, en su caso aprobación de acuerdo de colaboración con el IMAIP para reforzar las tareas de información proactiva e instrumentos archivísticos del CPC;
- 10.- Asuntos Generales.

Luego de su lectura, el presidente solicita votación para la aprobación del orden del día propuesto y con base en el Art. 43 del Reglamento Interior del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción: *Todo proyecto de acuerdo se aprobará por el voto de la mayoría de los integrantes; el Proyecto de orden del día se sometió a votación y fue aprobada por unanimidad de votos de los presentes.*



**Desarrollo de los puntos del orden del día**

3.-Habilitación del integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción que fungirá como Secretario Técnico en la sesión de conformidad con el artículo 17 del Reglamento Interior del CPC Michoacán.

El presidente hace uso de la voz y comenta la necesidad de que alguno de los miembros del CPC sea designado como secretario técnico para que lleve el control de asistencia, auto proponiéndose el C. Carlos Alberto Gamiño García.

Nº de Acuerdo	Fundamento legal							
1-27/02/24	Art.17, primer párrafo del Reglamento Interior del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Michoacán de Ocampo: <i>Fungirá como secretario técnico el integrante del Comité de Participación Ciudadana designado para el caso, teniendo las siguientes atribuciones: ...</i>							
	<b>Acuerdo</b>							
	<b>Se designa a Carlos Alberto Gamiño García secretario técnico del Comité de Participación Ciudadana durante la presente sesión ordinaria.</b>							
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Monto y Financiamiento</th> <th>Plazo</th> <th>Tipo de Acuerdo</th> <th>Estado del Acuerdo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>N/A</td> <td>Inmediato</td> <td>Designación</td> <td>Concluido</td> </tr> </tbody> </table>	Monto y Financiamiento	Plazo	Tipo de Acuerdo	Estado del Acuerdo	N/A	Inmediato	Designación
Monto y Financiamiento	Plazo	Tipo de Acuerdo	Estado del Acuerdo					
N/A	Inmediato	Designación	Concluido					

Votación:

Titulares:	Sentido del voto
<b>C. César Arturo Sereno Marín</b> Integrante del Comité de Participación Ciudadana	A FAVOR
<b>C. Carlos Alberto Gamiño García</b> Integrante del Comité de Participación Ciudadana	A FAVOR



4.- Análisis y, en su caso, aprobación de la actualización de la página web.

El presidente hace saber la dinámica de ronda para las participaciones de conformidad con los artículos 31 y 32 del Reglamento Interior y con el secretario técnico se llega al siguiente acuerdo:

Nº de Acuerdo	Fundamento legal			
2-27/02/24	Art. 21 fracción I de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo			
	<b>Acuerdo</b>			
	Respecto al punto 4 del orden del día, se acuerda en modificar la página web institucional del CPCM.			
	Monto Financiamiento	y Plazo	Tipo de Acuerdo	Estado del Acuerdo
N/A	Inmediato	Aprobación	Terminado	

**Votación:**

Titulares:	Sentido del voto
<b>C. César Arturo Sereno Marín</b> Integrante del Comité de Participación Ciudadana	A FAVOR
<b>C. Carlos Alberto Gamiño García</b> Integrante del Comité de Participación Ciudadana	A FAVOR

5.- Análisis y, en su caso, aprobación del Acuerdo Nacional por la Integridad Electoral 2023-2024, con el objetivo de promover elecciones íntegras, basadas en principios democráticos de sufragio universal y equidad política.

Preside: C. César Arturo Sereno Marín  
Secretario Técnico: C. Carlos Alberto Gamiño García.

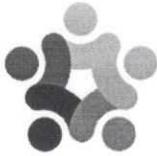


Con el objetivo de sumarse al exhorto nacional para revisar la conducta ética y generar confianza pública como centro del proceso electoral próximo, y comprometer a los distintos actores involucrados para que su comportamiento sea de forma honesta, conforme a los valores y las normas que sustentan las elecciones democráticas, se aprueba firmar el documento.

N° de Acuerdo	Fundamento legal									
3-27/02/24	Art. 20 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo.									
	<b>Acuerdo</b>									
	Respecto al punto 5 del orden del día, se firma el documento para sumarse al Acuerdo Nacional por la Integridad Electoral 2023-2024, con el objetivo de promover elecciones íntegras, basadas en principios democráticos de sufragio universal y equidad política.									
	<table border="1"><thead><tr><th>Monto Financiamiento</th><th>y</th><th>Plazo</th><th>Tipo de Acuerdo</th><th>Estado del Acuerdo</th></tr></thead><tbody><tr><td>N/A</td><td></td><td>mediano</td><td>Aprobación</td><td>Terminado</td></tr></tbody></table>	Monto Financiamiento	y	Plazo	Tipo de Acuerdo	Estado del Acuerdo	N/A		mediano	Aprobación
Monto Financiamiento	y	Plazo	Tipo de Acuerdo	Estado del Acuerdo						
N/A		mediano	Aprobación	Terminado						

Votación:

Titulares:	Sentido del voto
C. César Arturo Sereno Marín Integrante del Comité de Participación Ciudadana	A FAVOR
C. Carlos Alberto Gamiño García Integrante del Comité de Participación Ciudadana	A FAVOR

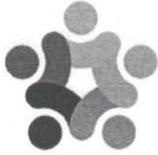


6.- Análisis, discusión y, en su caso aprobación de elaboración de boletín y uso de redes sociales para difundir participación del CPC en la Sesión Ordinaria del Sistema Nacional Anticorrupción.

Nº de Acuerdo	Fundamento legal			
4-27/02/24	Art. 20 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo.			
	<b>Acuerdo</b>			
	<b>Respecto al punto 6 del orden del día, se aprueba elaboración de boletín y uso de redes sociales para difundir participación del CPC en la Sesión Ordinaria del Sistema Nacional Anticorrupción.</b>			
	Monto Financiamiento	y Plazo	Tipo de Acuerdo	Estado del Acuerdo
N/A	Inmediato	Aprobación	Terminado	

**Votación:**

Titulares:	Sentido del voto
C. César Arturo Sereno Marín Integrante del Comité de Participación Ciudadana	A FAVOR
C. Carlos Alberto Gamiño García Integrante del Comité de Participación Ciudadana	A FAVOR

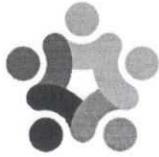


7.- Análisis, discusión y, en su caso aprobación sobre el uso del logotipo institucional del Comité de Participación Ciudadana.

Nº de Acuerdo	Fundamento legal
5-27/02/24	Art. 21 fracción I de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo.
	<b>Acuerdo</b>
	<b>Respecto al punto 6 del orden del día, se acuerda modificar el proyecto de reglamento interior del CPCM, para que sea por consenso u mayoría de votos, ya sea presencial o de manera electrónica, el uso del logotipo institucional del CPCM.</b>
	<b>Monto Financiamiento y Plazo Tipo Acuerdo de Estado del Acuerdo</b>
	N/A corto Aprobación Concluido

**Votación:**

Titulares:	Sentido del voto
<b>C. César Arturo Sereno Marín</b> Integrante del Comité de Participación Ciudadana	A FAVOR
<b>C. Carlos Alberto Gamiño García</b> Integrante del Comité de Participación Ciudadana	A FAVOR



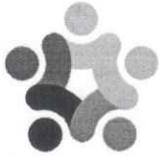
8.- Análisis, discusión y, en su caso aprobación del Plan Anual de Trabajo 2024 del Comité de Participación Ciudadana.

Nº de Acuerdo	Fundamento legal			
6-01/12/23	Art. 21 fracción II de la ley del Sistema Estatal Anticorrupción para Estado de Michoacán de Ocampo.			
	<b>Acuerdo</b>			
	<b>Respecto al punto 8 del orden del día se aprueba conforme al anexo I de la presente acta.</b>			
	Monto y Financiamiento	Plazo	Tipo de Acuerdo	Estado del Acuerdo
N/A	Inmediato	Aprobación	concluido	

**Votación:**

Titulares:	Sentido del voto
<b>C. César Arturo Sereno Marín</b> Integrante del Comité de Participación Ciudadana	A FAVOR
<b>C. Carlos Alberto Gamiño García</b> Integrante del Comité de Participación Ciudadana	A FAVOR

9.-Análisis, discusión y, en su caso aprobación de acuerdo de colaboración con el IMAIP para reforzar las tareas de información proactiva e instrumentos archivísticos del CPCM.



Nº de Acuerdo	Fundamento legal			
7-01/12/23	Art. 21 fracción XVII de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo.			
	<b>Acuerdo</b>			
	Se aprueba acuerdo de colaboración con el IMAIP para reforzar las tareas de información proactiva e instrumentos archivísticos del CPCM.			
	Monto y Financiamiento	Plazo	Tipo de Acuerdo	Estado del Acuerdo
N/A	corto	Aprobación	En proceso	

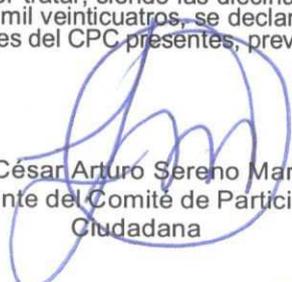
**Votación:**

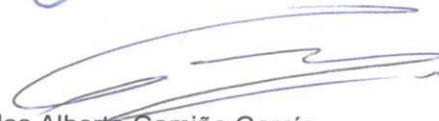
Titulares:	Sentido del voto
C. César Arturo Sereno Marín Integrante del Comité de Participación Ciudadana	A FAVOR
C. Carlos Alberto Gamiño García Integrante del Comité de Participación Ciudadana	A FAVOR

Finalmente, el presidente expone que, no habiendo ningún otro asunto registrado para discutir, se da por concluida la presente sesión.

Los acuerdos contenidos en la presente acta entrarán en vigor en los plazos establecidos en la misma.

No existiendo asuntos pendientes por tratar, siendo las diecinueve horas con treinta minutos del día veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro, se declara finalizada la sesión, firmando al margen y calce todos los integrantes del CPC presentes, previa lectura que se hizo del acta.

  
C. César Arturo Sereno Marín  
Presidente del Comité de Participación Ciudadana

  
C. Carlos Alberto Gamiño García  
Integrante del Comité de Participación Ciudadana